



**PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES
PARA LOS GRADOS DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
DECLARACIÓN RESPONSABLE
(EMPRESA)**

D./D^a.:

Con NIF:

En representación de la empresa/entidad:

Con CIF:

En relación con la incorporación de estudiantes en prácticas externas de forma presencial y dada la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral de la Universidad de Málaga de 3 de junio de 2020 sobre el desarrollo de los Programas de Prácticas Académicas Externas para la transición a una nueva normalidad,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

PRIMERO: Que la empresa/entidad cumple con los requisitos y directrices que se recomiendan conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, u otros preceptos que sobre el mismo se desarrollen referidos al cumplimiento de las normas de higiene y seguridad sanitaria. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/06/09/21>, y por tanto, que la empresa/entidad está en condiciones de garantizar la seguridad sanitaria para el alumnado que se incorpore a la realización de prácticas presenciales, siendo responsable de poner a disposición de los estudiantes todas las medidas de protección que sean necesarias

SEGUNDO: Que me comprometo a poner en conocimiento de la Universidad cualquier incumplimiento por parte de la empresa o el estudiante en prácticas externas de estos requisitos y directrices a fin de que se puedan tomar las medidas oportunas.

Málaga,..... a.....de

Fdo.: